



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno

Unidad de Políticas para el Servicio Público
No. de Oficio Circular SBG/UPSP/0010/2025

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025.

TTITULARES DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS U HOMÓLOGOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Presentes.

Atendiendo a lo estipulado los artículos 12 fracciones I y IV, y 14, fracciones IX, X, XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; 169, 170, 171, 172 de las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal (Disposiciones), las cuales establecen que el clima y cultura organizacional son el conjunto de factores que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la institución; también son el resultado de las relaciones internas, actitudes, percepciones y conductas de los servidores públicos, retroalimentadas por las motivaciones personales, las prácticas al interior de la organización, el tipo de liderazgo, la evaluación y el reconocimiento de resultados; por lo que, para conocer a nivel de la Administración Pública Federal (APF) el conjunto de factores del clima y cultura organizacional, las instituciones deberán aplicar anualmente la encuesta de clima y cultura organizacional.

Asimismo, en el sentido prioritario de atención a los Ejes Generales del Plan Nacional de Desarrollo, en particular del Eje General 1, Gobernanza con justicia y participación ciudadana, refiere en su objetivo 1.3, erradicar la corrupción de la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad, y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones; reflejado en la mejora de la Gestión Pública mediante la formulación de prácticas de transformación al interior de las instituciones, será el medio de cumplimiento de los objetivos y principios de nuestro gobierno.

En razón de lo antes expuesto, se extiende la presente invitación a las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y a los tribunales federales administrativos, sujetos a las Disposiciones y a las instituciones públicas no sujetas en calidad de invitadas, a participar en la aplicación de la **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO 2025)**, conforme a las siguientes etapas:

Etapa	Periodo
1. Planeación	Del 12 al 25 de agosto de 2025
2. Aplicación	Del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2025
3. Resultados	Del 24 de noviembre al 04 de diciembre de 2025
4. Prácticas de Transformación	Del 05 de diciembre de 2025 al 13 de febrero de 2026

Handwritten signature and date 2023



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno

Unidad de Políticas para el Servicio Público

No. de Oficio Circular SBG/UPSP/0010/2025

Por lo anterior, agradeceré su apoyo para que, a más tardar el **miércoles 13 de agosto** del presente año, tengan a bien confirmar la participación de su institución, así como la **persona que fungirá como coordinadora** de la aplicación de la ECCO 2025, mediante oficio dirigido a ésta Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad, anexando el formato debidamente llenado y validado, el cual se encuentra publicado en la siguiente línea electrónica publicada en el portal de la Unidad de Políticas para el Servicio Público: https://upsp.buengobierno.gob.mx/ecco_apf/planeacion/.

Asimismo, y con el objetivo de atender en tiempo y forma con la estrategia para la aplicación de la ECCO 2025, se convoca a reunión virtual a las personas servidoras públicas nombradas como coordinadoras, el próximo **miércoles 13 de agosto** del presente a las 11:00 horas (tiempo de la Ciudad de México) a la que podrán tener acceso mediante la liga electrónica previamente enviada mediante correo electrónico institucional.

Por último, se pone a disposición para información y asesoría, los siguientes datos de contacto:

- Responsable de coordinación de la encuesta
Mtro. Alfredo Muñoz García
Director de Evaluación del Desempeño y Desarrollo Profesional
55 2000 3000 Ext. 4037 y 4147.
amunoz@buengobierno.gob.mx
- Responsable de aspectos técnicos del aplicativo
Ing. Raúl Serafín Ramírez Haasmann
Director de Información Estratégica de Personal
55 2000 3000 Ext. 4338
rsramirez@buengobierno.gob.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

DRA. DÉBORA SCHLAM EPELSTEIN

En suplencia por ausencia de la persona Titular de la Unidad de Políticas para el Servicio Público, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, párrafo último del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, firma la Directora General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad.

- C.c.e.p. Dr. Alejandro Encinas Nájera. Subsecretario de Buen Gobierno. Para conocimiento.
Dra. Débora Schlam Epelstein. Directora General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad. Mismo fin.
Mtro. Francisco Enriquez Velázquez. Coordinador de Gestión Estratégica de Personal. Mismo fin.
C.P. Joaquín Antonio Bernal Alcántara. Coordinador Normativo en Recursos Humanos. Mismo fin.
Mtro. Alfredo Muñoz García. Director de Evaluación del Desempeño y Desarrollo Profesional. Mismo fin.
Mtro. Raúl Serafín Ramírez Haasmann. - Director de Información Estratégica de Personal. - Mismo fin.

FEV/AMG



2025
Año de
La Mujer
Indígena